



CONCURSO PARA LA PROVISIÓN DE PLAZAS DE  
PROFESOR TUTOR DE LA UNED  
CURSO 2017/2018

CENTRO ASOCIADO DE A CORUÑA  
PLAZA NÚM.: 2



Miriam GARCIA BLANCO  
Presidente de la Comisión  
Marta LÓPEZ-JURADO  
Secretario de la Comisión  
Germán CARRO FERNÁNDEZ  
Vocal de la Comisión  
Ana Mónica NOVO GARCÍA  
Vocal de la Comisión

En Madrid y A Coruña siendo las 10:00 horas del día  
26 de abril de 2017 se reúne en sesión de videoconferencia la Comisión  
de Selección constituida por los miembros que se relacionan al margen  
con el fin de estudiar la documentación de los concursantes a la plaza de  
Profesor Tutor para el Departamento de:  
**Teoría de la Educación y Pedagogía Social**

Una vez valorados los currícula de los aspirantes de acuerdo con el Baremo aprobado por el Consejo de Gobierno en su reunión del 27 de octubre de 2009, esta Comisión de Selección establece a continuación el orden de prioridad para la adjudicación de la plaza concursada en función de la puntuación-obtenida.



*Marta López Jurado*

*[Signature]*

*[Signature]*

Mod. 5

<u>N.º de Orden (*)</u>	<u>Apellidos y Nombre</u>	<u>Puntuación</u>
1.º	ÁVAREZ AGUDO, Domingo	26,20
2.º	REY RODRÍGUEZ, Begoña	18,50
3.º	DÍAZ DE ROBLES BADÍA, Mª Generosa	18,20

(\*) De mayor a menor puntuación.


Observaciones:

Y no habiendo más asuntos que tratar se levanta la sesión en el día de la fecha.

El/La Presidente/a

  
  
 Fdo.: Miriam GARCÍA-BLANCO

El/La Secretario/a

  
 Fdo.: Marta LÓPEZ-JURADO

El/La Vocal

  
 Fdo.: Germán CARRO  
 FERNÁNDEZ

El/La Vocal

  
 Fdo.: Ana Mónica NOVO  
 GARCÍA



C. ASOCIADO: A CORUÑA  
PLAZA NÚM.: 2

Carrera:	Curso de Acceso para mayores de 25 años y Grados de Educación Social y Pedagogía		
Departamento:	Teoría de la Educación y Pedagogía Social		
Asignatura 1:	Educación	Código 1:	00001152
Asignatura 2:	Teoría de la Educación	Código 2:	63901069

A CUMPLIMENTAR POR EL CENTRO ASOCIADO		A CUMPLIMENTAR POR LA COMISIÓN DE SELECCIÓN																								
NÚM. ORD.	APELLIDOS Y NOMBRE (De los solicitantes por orden alfabético)	PUNTUACION POR APARTADOS																			PUNT. TOTAL MAX. 25	CONC. LENGUA MAX. 2				
		1	2a MAX.3	2b MAX.1,5	2c MAX.1	2d 2 Punt.	2e MAX.1,5	2f MAX.0,5	TOTAL MAX.5,6	3a MAX. 5	3b MAX. 4	3c MAX. 5	3d MAX.1	TOTAL MAX. 5	4a MAX. 3	4b MAX. 1,5	4c MAX. 0,5	TOTAL MAX. 3	5	TOTAL MAX. 5			6	TOTAL MAX. 2,5	7	TOTAL MAX.4
1	ÁLVAREZ AGUDO, DOMINGO	SI	2,70	1,00	1,00	2,00	1,50	0,30	5,50	0,00	4,00	0,20	0,00	4,20	2,00	1,00	0,50	3,00	5,00	5,00	2,50	2,50	4,00	4,00	26,20	2,00
2	BERNÁRDEZ GÓMEZ, ABRAHAM	SI	2,05	1,00	1,00	0,00	0,50	0,00	4,55	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1,00	1,00	0,50	2,50	0,50	0,50	2,50	2,50	0,00	0,00	12,05	2,00
3	CONS COUSELO, DAVID	SI	1,71	1,50	1,00	0,00	1,00	0,00	5,21	0,00	0,00	0,40	0,00	0,40	0,00	1,50	0,00	1,50	1,50	1,50	2,50	2,50	2,00	2,00	15,11	2,00
4	DE LABRA PINEDO, CARMEN	SI	3,00	1,00	0,00	2,00	1,50	0,00	5,50	0,00	3,50	1,20	0,00	4,70	0,50	0,00	0,00	0,50	0,00	0,00	2,50	2,50	1,00	1,00	16,20	2,00
5	DÍAZ DE ROBLES BADIÁ, MARÍA GENEROSA	SI	1,20	1,50	0,00	0,00	1,50	0,50	4,70	0,00	0,00	2,00	0,00	2,00	0,00	0,00	0,00	0,00	5,00	5,00	2,50	2,50	2,00	2,00	18,20	2,00
6	DOMÍNGUEZ GARCÍA, JOSÉ MANUEL	SI	1,56	1,50	0,00	2,00	0,50	0,50	5,50	0,00	4,00	0,00	0,00	4,00	1,00	1,50	0,50	3,00	0,00	0,00	2,50	2,50	0,00	0,00	15,00	0,00
7	GROMAZ CAMPOS, MANUEL	SI	1,72	1,50	0,00	0,00	1,50	0,30	5,02	0,00	0,00	2,40	0,00	2,40	0,00	0,00	0,50	0,50	5,00	5,00	2,50	2,50	2,00	2,00	17,42	0,00
8	LEMA MOREIRA, ESTEFANÍA	SI	1,43	1,50	1,00	0,00	0,00	0,50	4,43	1,00	0,50	0,00	0,00	1,50	0,00	0,00	0,50	0,50	1,50	1,50	2,50	2,50	0,00	0,00	12,43	2,00
9	LOSADA PUENTE, LUISA	SI	3,28	1,00	1,00	0,00	0,00	0,30	5,50	0,00	1,00	0,00	0,00	1,00	0,50	1,50	0,50	2,50	0,00	0,00	1,40	1,40	0,00	0,00	10,40	0,00
10	PARADA GAÑETE, ANA	SI	2,23	1,50	1,00	0,00	1,00	0,50	5,50	0,00	1,50	0,00	0,00	1,50	0,00	1,50	0,00	1,50	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	8,50	0,00
11	REY RODRÍGUEZ, BEGOÑA	SI	2,00	1,00	1,00	0,00	0,00	0,50	4,50	0,00	2,50	2,40	1,00	5,00	0,00	0,00	0,50	0,50	4,50	4,50	0,00	0,00	2,00	2,00	18,50	2,00
12	RODRÍGUEZ BARCÓN, ALBERTO	SI	1,19	0,50	0,00	0,00	0,00	0,50	2,19	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,50	1,50	0,50	2,50	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	4,69	0,00
13	RODRÍGUEZ MACHADO, EDUARDO	SI	2,00	1,00	0,00	2,00	1,00	0,50	5,50	0,00	0,50	0,36	0,00	0,86	0,00	0,00	0,50	0,50	5,00	5,00	0,00	0,00	1,00	1,00	14,86	2,00
14	SIANES BAUTISTA, ALICIA	SI	1,71	1,50	1,00	0,00	0,25	0,00	4,46	0,30	0,00	0,00	0,00	0,30	0,00	0,00	0,50	0,50	2,25	2,25	2,50	2,50	0,00	0,00	10,01	0,00
15	VARELA PEÑA, JOSÉ CARLOS	SI	1,30	0,00	0,00	0,00	0,00	0,50	1,80	0,00	4,00	0,00	0,00	4,00	0,00	0,00	0,50	0,50	0,00	0,00	2,50	2,50	2,00	2,00	10,80	0,00
16	VILLAVERDE ABOAL, RAFAEL	SI	1,82	1,00	0,00	0,00	0,00	0,50	3,32	0,00	3,00	0,00	0,00	3,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	2,50	2,50	0,00	0,00	8,82	0,00	
17						0,00			0,00					0,00				0,00		0,00		0,00		0,00	0,00	
18						0,00			0,00					0,00				0,00		0,00		0,00		0,00	0,00	
19						0,00			0,00					0,00				0,00		0,00		0,00		0,00	0,00	

*Alfonso Blanes*

*Marta López Puado*

*[Signature]*

*[Signature]*

**CRITERIOS PARA LA APLICACIÓN DEL BAREMO A LAS SOLICITUDES DE PROFESOR TUTOR**

**Centro Asociado:** A CORUÑA  
**Plaza Número:** 2

**1. Requisito Previo**  
Titulación requerida en la convocatoria a la tutoría solicitada objeto del concurso.

**2. Formación Académica (hasta 5,5 puntos - 22%)**

a) Por el expediente académico correspondiente a la titulación requerida: (La calificación media se determinará multiplicando el número de aprobados por 1, el de notables por 2, el de sobresalientes por 3 y el de matriculas de honor por 4; dividiéndose a continuación la suma de las cuatro cantidades resultantes entre el número total de asignaturas)	hasta 3 puntos
b) Por el grado de adecuación de la titulación a la materia o materias propias de la tutoría:	hasta 1,5 puntos
c) Por el título de máster universitario oficial en área o áreas afines a la materia de la tutoría:	hasta 1 punto
d) Por el título de doctor en el área o áreas afines a la materia de la tutoría:	2 puntos
e) Por cursos de formación sobre medios y técnicas de la enseñanza a distancia:	hasta 1,5 puntos
f) Otras titulaciones académicas (distintas a las alegadas para el ejercicio de la tutoría): (Por título de diplomado, ingeniero técnico, arquitecto técnico o equivalente 0,3 puntos; por el título de grado, licenciado, arquitecto, ingeniero o equivalente 0,5 puntos; por el título de doctor o máster oficial en área distinta de la tutoría 0,5 puntos).	hasta 0,5 puntos

**Criterios específicos y puntuación asignada a cada uno de ellos:**

--	--

**3. Experiencia docente, ponderada con el grado de dedicación (hasta 5 puntos - 20%)**

a) En universidades no presenciales (en figuras docentes reconocidas LRU y LOMLOU): (1 punto por año con dedicación a tiempo completo)	hasta 5 puntos
b) En otras universidades (en figuras docentes reconocidas LRU y LOMLOU), en otras enseñanzas de educación superior y en enseñanzas secundarias postobligatoria (0,5 puntos por año con dedicación a tiempo completo), y en cualquier otro tipo de enseñanza en centros educativos legalmente reconocidos (0,25 puntos con dedicación a tiempo completo):	hasta 4 puntos
c) En enseñanza universitaria no presencial en ejercicio de la función tutorial (0,4 puntos por año con 75 horas anuales de dedicación):	hasta 5 puntos
d) Participación en proyectos de Redes de Innovación Docente:	hasta 1 punto

**Criterios específicos y puntuación asignada a cada uno de ellos:**

--	--



*Ma. Isabel Jorjudo*

Centro Asociado: A CORUÑA  
Plaza Número: 2

4. Publicaciones en revistas, libros, capítulos de libro, congresos, material informático y audiovisual (hasta 3 puntos - 12%)

- a) Artículos en revistas con índice de impacto relevante y libros con indicios de calidad acreditados, relacionados con la materia de la tutoría: hasta 3 puntos
- b) Artículos en otras revistas y libros, capítulos de libros, publicaciones en congresos, material informático y audiovisual, y otras publicaciones, relacionados con la materia de la tutoría: hasta 1,5 puntos
- c) Otras publicaciones: hasta 0,5 puntos

**Criterios específicos y puntuación asignada a cada uno de ellos:**

5. Experiencia profesional (hasta 5 puntos - 20%)

Experiencia profesional no docente durante (mínimo dos años) en un campo relacionado con la materia de la tutoría: 0,75 punto por año

**Criterios específicos y puntuación asignada a cada uno de ellos:**

6. Experiencia discente universitaria con metodología de enseñanza a distancia (hasta 2,5 puntos - 10%)

**Criterios específicos y puntuación asignada a cada uno de ellos:**

7. Adecuación del candidato al perfil académico de la tutoría (hasta 4 puntos - 16%)

**Criterios específicos y puntuación asignada a cada uno de ellos:**

- 4 puntos: experiencia en la función tutorial de la UNED en la asignatura/materia de la plaza
- 2 puntos: experiencia en la función tutorial de la UNED en asignaturas de educación
- 1 punto: experiencia en la función tutorial en asignaturas afines al área de Ciencias Sociales

Los Patronatos de los Centros Asociados de Comunidades Autónomas en las que exista coficialidad lingüística podrán determinar, en cada convocatoria, la consideración del conocimiento suficientemente acreditado de la lengua respectiva como mérito específico de los concursantes. En su caso, la Comisión de Selección podrá conceder hasta 2 puntos, que se añadirán a los que correspondan a los candidatos según el baremo anterior.

**Criterios específicos y puntuación asignada a cada uno de ellos:**



*Matilde Pérez Jurado*